


	(16/03/2018) REUNIÓN	
	<u>Reunión Intercentros de Coordinación semestral Educación Primaria.</u>	

<b>Reunión de Coordinación Intercentros. Primer semestre curso 17/18</b> <b>GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA</b>			
<b>Fecha:</b> 16/03/2018	<b>Lugar donde se celebra:</b> Centro Universitario Santa Ana (Alemndralejo)	<b>Hora de comienzo:</b> 17 h	<b>Hora de finalización:</b> 19 h
<p align="center"><b>Relación de asistentes:</b></p> Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Coordinador de Calidad de Facultad de Formación del Profesorado). Guadalupe de la Maya Retamar (Coordinadora de Calidad de Facultad de Educación) María Soriano García (Coordinadora de Calidad de Centro Universitario Santa Ana)			
<p align="center"><b>Acuerdos y desarrollo de la reunión</b></p> Los Coordinadores de las Comisiones de Calidad de los tres Centros se reúnen para tratar el siguiente orden del día: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones de Coordinación del primer semestre del curso 2017/2018: valoración y propuestas de mejora.</li> <li>2. Programación de las reuniones de coordinación del segundo semestre del curso 2017/2018.</li> <li>3. Proceso de elaboración de fichas docentes para el curso 2018/2019.</li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol> <p>Con respecto al primer punto del orden del día, los Coordinadores de las Comisiones valoran muy positivamente el desarrollo de las reuniones celebradas por cursos e itinerarios (Cuarto curso) por cuanto ha permitido trabajar conjuntamente para la mejora de la calidad del título que impartimos. En dichas reuniones, cuyas actas se adjuntan, se analizaron asuntos específicos relativos al curso concreto o a determinadas asignaturas y para los que se alcanzaron compromisos recogidos en las actas. Asimismo, se pusieron de manifiesto las siguientes cuestiones, de orden más general:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Escasa asistencia y participación del alumnado a las reuniones de Coordinación, a pesar de haber sido convocados con mucha antelación a las mismas. Los Coordinadores están de acuerdo en la necesidad de potenciar, en la medida de lo posible su participación, concienciándoles de la importancia de sus aportaciones a una mejora de la calidad.</li> <li>– Problemas ante la falta de educación y disciplina de una parte del alumnado. Los coordinadores acuerdan trasladar a los Vicedecanatos responsables la conveniencia de desarrollar un código de conducta que desarrolle normas de convivencia y comportamientos adecuados de estudiantes universitarios.</li> <li>– Temporalización de las asignaturas, especialmente en lo que afecta al Practicum. Los Coordinadores estiman que cambiar la temporalización de semestre y curso del Practicum (del tercer semestre al quinto semestre), como se ha propuesto en las reuniones, puede ser muy positivo pero implica el cambio de semestre y curso de un total de 11 asignaturas y desajustes que afectan a la carga docente del Profesorado (al menos en el año en que se incorpora el cambio</li> </ul>			



	(16/03/2018) REUNIÓN	
	<u><i>Reunión Intercentros de Coordinación semestral Educación Primaria.</i></u>	

en segundo curso pero se mantiene la antigua temporalidad en tercero) y que deben ser valoradas por el Vicerrector de Profesorado para establecer su viabilidad. Además, dicho cambio conllevaría igualmente un cambio en la temporalidad de las materias del Grado en Educación Infantil. Los Coordinadores se comprometen a trasladar a las Comisiones de Infantil, así como al resto de miembros de las CCt de Primaria, para que pueda reflexionar adecuadamente sobre ella y realizar contactos que garanticen esa viabilidad antes de ser debatido y aprobado por las Comisiones de Calidad y las juntas de Centro.

- La modalidad de evaluación global. La nueva normativa de evaluación genera mucho desconcierto entre el profesorado, especialmente en lo concerniente a la modalidad de evaluación global y las actividades recuperables. Se acuerda trasladar a los responsables de Calidad de los Centros la conveniencia de explicar adecuadamente los distintos requisitos en el momento de petición de las fichas.
- Carencias graves en expresión oral, escrita y ortografía. Dado que una de las competencias transversales del título alude a esta problemática (CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), se acuerda trasladar a los Coordinadores de las asignaturas la conveniencia de trabajar desde todas las asignaturas esta competencia y que, si lo estiman oportuno, puedan incorporar a sus criterios de evaluación esta cuestión.
- Incidencias en la docencia de la falta de profesorado. Dadas las incidencias que la falta de profesorado tiene sobre la docencia, especialmente en lo que respecta a las asignaturas de los itinerarios por su especificidad, se considera que sería bueno recomendar a los departamentos que sea el profesorado permanente el que se haga cargo en POD de estas materias, reservado las asignaturas de carácter más general para el profesorado sustituto.
- Coordinación de asignaturas. Se hace necesario mejorar la coordinación entre asignaturas relacionadas pero impartidas por distintos Departamentos por lo que se trasladará a los coordinadores de dichas asignaturas esta cuestión para que pueda ser tenida en cuenta en la elaboración de las fichas docentes para el curso 18/19.
- Propuestas varias. Desde el Itinerario de Lengua extranjera inglés se propuso establecer como requisito de acceso al itinerario la acreditación de un nivel B1 en inglés, así como la posibilidad de ofertar un curso de nivelación en primer curso. Dado que estas propuestas pueden implicar cambios en la memoria verificada, se consultará los pasos a seguir para poder hacer efectivas dichas propuestas.

Con respecto al segundo punto del orden del día, se acuerda celebrar las reuniones del segundo semestre en los días comprendidos entre el 2 y el 9 de mayo. Dichas reuniones se desarrollarán, al igual que en el primer semestre por videoconferencia.

Se acuerda así mismo que dichas reuniones sean coordinadas desde la Facultad de Educación, de modo que cada curso académico la coordinación recaerá en uno de los tres centros, de forma rotatoria.

	(16/03/2018) REUNIÓN	
	<u>Reunión Intercentros de Coordinación semestral Educación Primaria.</u>	

Finalmente, se comentan los errores detectados en la memoria verificada actual, así como la propuesta de cambio planteada desde la CCT de la Facultad de Educación con respecto a la evaluación del TFG. Dicha propuesta será tratada en los distintos Centros, para si lo estiman oportuno, a probarla en futuras reuniones.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión siendo las 19 horas del día 16 de abril de 2018.

**Los Coordinadores de Calidad**

		
Francisco Javier Jaraíz Cabanillas	Guadalupe de la Maya Retamar	María V. Soriano García